



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Didáctica General

1. Denominación de la asignatura:

Didáctica General

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código

5688

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Procesos y contextos educativos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

María Fernández Hawrylak, Jonathan Huelmo García y profesor por designar

4.b Coordinador de la asignatura

María Fernández Hawrylak

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

(Según Memoria Verificación del Título - MODIFICA)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

Básicas

CB1. Comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

CG1. Conocer y comprender para la aplicación práctica:

- Aspectos principales de terminología educativa.
- Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria.
- Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.
- Principales estrategias de enseñanza-aprendizaje.

CG2. Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEMFB1. Capacidad para conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CEMFB2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CEMFB13. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CEMFB14. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:



Instrumentales

CGI2. Capacidad de organización y planificación.

CGI3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CGI6. Capacidad de gestión de la información.

CGI7. Resolución de problemas.

Personales

CGP1. Trabajo en equipo.

CGP3. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CGP6. Compromiso ético.

Sistémicas

CGS1. Aprendizaje autónomo.

Otras

Igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género.

Análisis crítico de modelos y estrategias educativas desde una perspectiva de género.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Se pretende desarrollar los aspectos fundamentales relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje. Más concretamente la asignatura se orientará a: 1. Comprender el carácter de la Didáctica, como disciplina pedagógica aplicada, diferenciando los modelos de investigación y práctica docente. 2. Conocer los procesos de planificación, desarrollo e innovación del curriculum. 3. Adquirir habilidades para la elaboración de documentos relacionados con los centros docentes: PEC, Propuestas Curriculares y Unidades Didácticas. 4. Iniciarse sistemáticamente en el uso de estrategias didácticas, tanto de aprendizaje como de enseñanza, desarrollando actitudes positivas hacia el desempeño de la docencia en contextos de diversidad. 5. Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que desde la didáctica son promotores de la transformación de la escuela en un espacio coeducativo e inclusivo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



PRESENTACIÓN ASIGNATURA

TEMA 0: Exposiciones públicas, presentaciones y elaboración de trabajos e informes.

TEMA 1: Conceptualización de Didáctica: su carácter epistemológico. Los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los modelos didácticos.

TEMA 2: El currículum: su estructura y planificación. Objetivos, competencias, contenidos, metodología, actividades, recursos y evaluación. El diseño y desarrollo de Unidades Didácticas.

TEMA 3: El profesor investigador y las perspectivas de innovación.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León., BOCyL, Nº 142,

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa., BOE, Nº 295,

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato., BOE, Nº 25,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ARENDS, R., (2007) Aprender a enseñar, McGraw-Hill, México,

BOLÍVAR, A. , (2008) Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad, Aljibe, Málaga,

CABRERIZO, J. RUBIO, J. y CASTILLO, S., (2007) Programar por competencias: formación y práctica , Pearson, Madrid,

DE LA HERRÁN, A. y PAREDES, J., (2008) Didáctica General, McGraw-Hill, Madrid,

ESCUDERO, J. M., (1999) Diseño, desarrollo e innovación del currículum, Síntesis, Madrid,

GARCÍA, E, (2004) Didáctica y Currículum., Mira Editores., Zaragoza,

GIMENO, J., (2008) Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?, Morata, Madrid,

MEDINA, A. y SALVADOR, F., (2009) Didáctica General, Prentice Hall, Madrid,

PAREDES, J. y DE LA HERRÁN, A., (2009) La práctica de la innovación educativa, Síntesis, Madrid,

PÉREZ CORBACHO, J., (2007) Cómo hacer programación y unidades didácticas, Grupo Universitario, Madrid,

SÁNCHEZ, J.C., (2008) Compendio de Didáctica General, CCS, Madrid,



SANTAMARÍA, R.M., (2011) Navegando en la Didáctica 2.0, Servicio de Publicaciones Universidad de Burgos,
TRILLO, F. y SANJURJO, L., (2008) Didáctica para profesores de a pie, Homo Sapiens, Rosario,
ZABALZA, M., (2007) Diseño y desarrollo curricular, Narcea, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

CLASES TEÓRICAS EN GRUPO PRINCIPAL:

- Con participación y combinadas con actividades prácticas de refuerzo de los contenidos (Temas 1, 2 y 3).

Se promoverá la reflexión, la documentación, la recogida de datos y el análisis de los mismos como elementos fundamentales para la innovación educativa, prestando especial atención a cuestiones relacionadas con la igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género, la situación de la mujer en la escuela y los nuevos modelos coeducativos. Por ello, las estrategias y actividades que podrán ser utilizadas en el aula son: One Minute Paper.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN GRUPO SECUNDARIO Y PEQUEÑOS GRUPOS (EVALUABLES):

- Preparación de un Proyecto Educativo de Centro y su presentación pública, y de una Propuesta Curricular (Temas 1 y 2).

- Realización de una Unidad Didáctica (Temas 1 y 2).

- Visitas a centros educativos en función de confirmación de los mismos (Temas 1, 2 y 3).

PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE EXAMEN (EVALUABLE):

- Realización del Examen (Temas 1, 2 y 3).

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas-magistrales en GP (explicación de los contenidos teóricos -temas-).	Básicas y Generales: CB1,CB5 y CG1,CG2 Específicas: CEMFB1,CEMFB2,CEMFB13,CEMFB14 Transversales: CGI6,CGP6,CGS1	40	0	40



Actividades a realizar en GS-cooperativos (grupo mediano) y grupos eficaces de trabajo (pequeño grupo) dentro y fuera del aula: a) PEC; b) PC; c) UD; y elaboración de los documentos y de las exposiciones públicas correspondientes.	Básicas y Generales: CB1,CB2,CB5 y CG1,CG2 Específicas: CEMFB1,CEMFB2,C EMFB13,CEMFB14 Transversales: CGI2,CGI3,CGI6,CG I7,CGP1,CGP3,CGP6 ,CGS1	14	76	90
Preparación de los contenidos teóricos de la asignatura y realización (individual) de la prueba de examen.	Básicas y Generales: CB1,CB5 y CG1,CG2 Específicas: CEMFB1,CEMFB2,C EMFB13,CEMFB14 Transversales: CG13,CGI6,CGP6,C GS1	0	20	20
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que tanto en los trabajos prácticos como en la prueba el examen se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, lo que significa llegar al aprobado en cada uno de los apartados, esto es: 3 puntos sobre 6 en las actividades prácticas (PE; PC y otras complementarias; y UD); y 2 puntos sobre 4 en la prueba de examen.

No se sustituirán actividades prácticas de evaluación que no se realicen en tiempo y forma por otras.

No se admitirán trabajos complementarios para subir nota una vez que se haya aprobado la asignatura.

Las actividades prácticas se realizarán obligatoriamente en grupos cooperativos y serán evaluadas exclusivamente en primera convocatoria. Los trabajos prácticos no serán objeto de evaluación en segunda convocatoria, ni de recuperación, ni de mejora de nota, por lo que deberán quedar superados en primera convocatoria. Se asignará a



ambos en la segunda convocatoria la calificación que se obtuvo en primera convocatoria.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

IMPORTANTE:

La perturbación del ambiente de clase que se plasme en llamadas de atención, expulsiones... [Art. 13 puntos b. y e. del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (B.O.E. 31/12/2010)] tendrá reflejo en la evaluación final.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización del PE y de su exposición pública -role play- (en grupos medianos) y de la PC (en grupos cooperativos). Realización de actividades complementarias (por parejas e individual). En segunda convocatoria se asignará la calificación obtenida en la primera convocatoria.	40 %	0 %
Realización de una UD (en grupos cooperativos). En segunda convocatoria se asignará la calificación obtenida en la primera convocatoria.	20 %	0 %
Realización de la prueba de Examen (individual).	40 %	40 %
Total	100 %	40 %

Evaluación excepcional:

Evaluación Excepcional (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU):

9.1. "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar



competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumnado realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual. La exposición del PEC es obligatoria; ésta se realizará en horario de tutoría.

Evaluación Extraordinaria (Artículo 3 de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster de la UBU):

"La evaluación de las asignaturas de esta convocatoria se realizará a través de una evaluación específica que deberá incluir aquella/s prueba/s que el Departamento considere necesaria/s en cada caso para garantizar que el alumno ha adquirido las competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura correspondiente al curso anterior. Esta/s prueba/s se realizará/n durante el mes de septiembre en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica".

En caso de admitirse la solicitud de evaluación extraordinaria, el alumnado realizará las mismas pruebas de evaluación establecidas para el alumnado de evaluación excepcional: un examen de los contenidos teóricos (40% de la calificación) y tres trabajos prácticos (60%).

Programa Cantera:

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

"El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; medios informáticos y audiovisuales; apoyo individualizado tutorial.



13. Calendarios y horarios:

Actividades prácticas en el aula (evaluables): entre la semana 3 y la semana 14 del semestre.

Horario de clases: según aparece en la web de la titulación.

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano